
DERECHOS HUMANOS EMERGENTES Y PERIODISMO

PLIEGOS DE INFORMACIÓN es una
Colección Bibliográfica del
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS
Y TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN,
de la Universidad de Sevilla
y adscrito al Departamento de Periodismo II.

Edición realizada con las colaboraciones de:



**El Periodismo, al servicio de los
Derechos Humanos Emergentes.**
(A modo de Prólogo de este libro)

*José Manuel Gómez y Méndez**

La primera vez que escuché hablar de los Derechos Humanos Emergentes (DHE) fue en Barcelona allá en 2004, cuando la capital de Catalunya había organizado el “Fórum Universal de las Culturas”¹. Había acudido hasta la misma con motivo de una actividad organizada dentro de la numerosa programación realizada en aquel año; en concreto, fui ponente invitado al VIII Congreso de la Sociedad Española de Periodística (SEP)². Intenté ponerme en el ambiente de qué se desarrollaba en la ciudad barcelonesa con ese acontecimiento mundial... Tuve el placer de ser uno de los cincuenta asistentes a la cena que en el palacio de Montjuic ofreció el entonces alcalde de la ciudad, Joan Clos i Matheu³, quien fue franco y explicó que si Barcelona, para avanzar en su estructura urbanística y ser abanderada de acontecimientos, había realizado en 1929/1930 su Exposición Universal; si en 1992, sus Juegos Olímpicos, se preguntaron sus dirigentes, qué hacer como siguiente paso: pues el Fórum de 2004, el primero que se celebraba en el mundo, con tres canalizaciones u objetivos temáticos: la defensa de la Cultura de la Paz, el

¹ Fue entre el 9 de mayo y el 26 de septiembre de 2004, también llamado Fórum de Barcelona-2004 (s. f.), aprobado por la Vigésimonovena Conferencia General de la UNESCO, celebrada en noviembre de 1997.

² El evento congresual estuvo organizado bajo las responsabilidades de los profesores Joseph Maria Casasús, catedrático de la Universidad Pompeu Fabra, y de Manel López, de la Universidad Autónoma, con la denominación de “El Periodismo, motor de Cultura y Paz”. Diserté sobre “Información Local y Sociedad Civil: canalizaciones pacíficas desde el continente periodístico” (AA. VV. - SEP, 2004).

³ Estuvo entre 1997 y 2006 en que fue designado ministro de Industria, Comercio y Turismo de España, siendo posteriormente –entre 2008 y 2010- embajador de España en Turquía y Azerbaiyán, y –desde octubre de 2010- director ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) (s. f.).

Desarrollo Sostenible y la Diversidad Cultural. Estuvo apoyado por la 29ª Conferencia General de la Unesco por acuerdo de la misma en su sesión de noviembre de 1997. En su desenvolvimiento, el Instituto de Derechos Humanos de Catalunya (IDHC, s. f.)⁴, dentro de las sesiones programadas de diálogo/debate, propuso el titulado “Derechos Humanos, Necesidades Emergentes y Nuevos Compromisos”, quedando aprobada la “Carta de los Derechos Humanos Emergentes” (AA. VV. – Carta, 2004).

Nació, como sostén de la dinámica del evento, la “Fundación Fórum Universal de las Culturas” (s. f.), posibilitada por el Ayuntamiento de Barcelona, Generalitat de Catalunya, Administración General del Estado y UNESCO para fomentar “el compromiso ciudadano con el diálogo, la creatividad y el sentido común para un desarrollo justo, humano, sostenible y pacífico”.

El segundo acontecimiento mundial sería en Monterrey en 2007, teniendo como ejes conceptuales: Diversidad Cultural, Sustentabilidad, Conocimiento y Paz. Legado del Fórum de Monterrey (s. f.) es la “Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes” la cual tuvo su origen en el panel con la “Carta” de Barcelona tres años antes..., naciendo “desde la sociedad civil global en los inicios del siglo XXI, con objeto de contribuir a diseñar un nuevo horizonte de derechos, que sirva de orientación a los movimientos sociales y culturales de las colectividades y de los pueblos y, al mismo tiempo, se inscriba en las sociedades contemporáneas, en las instituciones, en las políticas públicas y en las agendas de los gobernantes, para promover y propiciar una nueva relación entre sociedad civil global y el poder” (AA. VV. – DUDHE, 2009: 38).

A partir de ahí se encendieron en mí las fuerzas de ahondar constantemente en dicha realidad que surgía desde tierras mexicanas y que marcarán el devenir del siglo XXI. Más cuando encontraba respuesta al entorno mundial con estas frases: “La noción de Estado-nación en la que se construyen las bases de la doctrina de los derechos humanos ha cambiado. Asistimos no solo al debilitamiento del Estado-nación sino al fortalecimiento del mercado transnacional y de actores financieros que a través de empresas o alianzas multinacionales y consorcios económicos, definen políticas económicas que inciden en todo el planeta. El credo neoliberal, signo del pensamiento único, se

⁴ Había sido constituido en Barcelona, en 1983, “con un claro sentido reivindicativo y de lucha por el progreso de las libertades y de la democracia en el mundo y con el objetivo de aunar esfuerzos individuales y colectivos de instituciones públicas y privadas y a favor de la expansión de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para todas las personas”:

consolida ante nuevos e inciertos escenarios en el marco de la globalización económica y política” (AA. VV. - DUDHE, 2009: 39). Se manifiesta en el capítulo II, dedicado a los valores, que “la sociedad del conocimiento ha convertido al conocimiento en un valor básico. Gracias a las telecomunicaciones, el acceso a la información, pública y privada, es un bien universalizable” (p. 47).

Dentro del artículo quinto dedicado al “Derecho a la democracia plural” se garantiza, en su apartado 4, “el derecho al honor y la propia imagen de los grupos humanos, que reconoce a todo grupo humano y toda comunidad, unida por una solidaridad histórica, cultural, religiosa, lingüística u otra, la igualdad en dignidad y honor y el derecho al respeto de su honor e imagen por parte de los medios de comunicación y las autoridades públicas” (AA. VV. - DUDHE, 2000: 56), tomando valor de pluralidad los Medios de Comunicación para garante ciudadano; ante ello consideramos necesario precisar que se hace necesario una Ética de la Empresa Periodística. En el punto 7, se plantea “el derecho a la información, que tutela el derecho de toda persona y comunidad a recibir información veraz y contrastada por parte de los Medios de Comunicación y de las autoridades públicas” y el punto 8 se señala: “El derecho a la Comunicación, que reconoce el derecho de toda persona y/o comunidad a comunicarse con sus semejantes por cualquier medio de su elección. A tal efecto, toda persona tiene derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación, en particular internet” (p. 57).

Ya en junio de 2007, con el apoyo de la Fundación Charles Léopold Mayer para el Progreso Humano (FPH), se había publicado “Repensar la gobernanza mundial”, original de Arnaud Blin y Gustavo Marín (2007), unos meses antes del Foro de Monterrey que fue del 20 de septiembre al 8 de diciembre, donde los autores “consideran que el futuro de la arquitectura mundial pasa por la implementación de un sistema de gobernanza mundial” y surge, con sede en la capital francesa, el “Foro por una Nueva Gobernanza Mundial” (s. f.). Un nuevo espacio para defender que los Derechos Humanos están para cualquier ser humano en todo tiempo y lugar..., de cara a lograr la satisfacción de las necesidades de la población en su búsqueda de la justicia social en la línea de desarrollar/ejecutar/divulgar planes alternativos integrales para así vivir un mundo más justo, responsable y solidario, en todos los ámbitos y dentro de una dinámica altermundista.

Los siguientes Foros fueron en Valparaíso (Chile), allá en 2010 (entre el 22 de octubre y el 5 de diciembre) (Fundación Fórum Universal, s. f.), en Nápoles y en otras localidades de su región italiana –Campania-, siendo inaugurado el 18 de noviembre de 2013 con celebración desde abril hasta el 9

de diciembre de 2014. El quinto tiene fijado su desarrollo en Ammán (Jordania) para 2016.

Nos preguntamos qué aportar desde los planos de la investigación en temáticas del Periodismo y por ende de la Comunicación... Tuvimos claro que había que efectuar una convocatoria universal a quienes pudiesen aportar en esta línea o estuviesen dedicados al estudio temático... Y por eso el “Congreso Universal sobre Derechos Humanos Emergentes y Medios de Comunicación”, que pusimos en marcha en 2014 para su celebración los días 24, 25 y 26 de noviembre de ese mismo año. La respuesta fue positiva. Y mucho nos sorprendió la dinámica desde el ámbito latinoamericano a pesar de estar abierto a comunicaciones que estuviesen redactadas en todas las lenguas modernas derivadas del latín y en inglés. Un total de 51 aportaciones con 68 firmantes:

CUADRO 1.			
Comunicaciones participantes en el “Congreso Universal sobre Derechos Humanos Emergentes y Medios de Comunicación”.			
País	Total		Ubicaciones
	Comunicaciones	Firmantes	
Argentina	3	3	Buenos Aires: 1. Córdoba: 2.
Brasil	10	22	Arcaju: 2 Belo Horizonte (Minas Gerais): 1. Brasilia: 1. Natal (Rio Grande do Norte): 1. Passo Fundo: 1. Pernambuco: 2. Sao Paulo: 1. Sin ubicar: 1.
Canadá	1	1	Quebec: 1.
Chile	2	3	Valdivia: 1. Valparaíso: 1.
Colombia	3	3	Bogotá: 3.
Ecuador	1	3	Loja: 1.
España	28	30	Andalucía: 20. Aragón: 1. Extremadura: 3. Madrid: 3. País Vasco: 1.
México	1	1	Cuajimalpa: 1.
Perú	2	2	Lima: 2.
TOTALES	51	68	

Fuente: elaboración propia.

El resultado fue grato por la pluralidad de contenidos. Le fue pedido a los autores, de cuanto material tuvimos, que elaborasen posteriormente un texto basado en sus planteamientos iniciales de cara a tenerse esta obra más allá de un Libro de Actas..., sino un volumen, en canalización cibernética, en vez de soporte papel, que ofreciese una aportación conjunta -y desde el Periodismo/Comunicación-, que estuviese disponible para todos en el orbe civil (por eso en circuito abierto de acceso mediante red bibliográfica) y que fuese servicio investigador desde el presente para el mañana...

Ahora, el libro es tangible... En torno a 870 páginas. Si accedemos al Índice, agradará al completo su contenido. Esperemos que los receptores que se adentren en sus capítulos, sepan sacar el jugo necesario para crecer en la investigación y en nuevas aportaciones... Nuestra intención está canalizada... Ojalá el Periodismo sirva para crear ese clima necesario para producir la conciencia definitiva de una sociedad igualitaria donde quepamos todos sin jerarquías y prepotencias, sin yo sí y tú no... Todos en armonía y convivencia compartida. Sin embargo si el Periodismo sigue siendo el producto de unas empresas privadas, en mano de sus accionistas, que mantienen la comercialización de algo que es noticia y procuran encauzar opiniones en razón de sus intereses mientras los ciudadanos nos mantenemos pidiendo libertad de expresión que no se otorga al existir escasos Medios Públicos y si existen están recortados por los presupuestos de los Estados..., entonces tenemos que gritar que no se pida a los periodistas, como profesionales, que defendamos la libre opinión pues sabido es que al trabajarse en una empresa se está condicionado por la propiedad... Y habría que alzar, con fuerza, la voz reclamando la Ética de la Empresa... Y hora es de comenzar... Manifestar que los Medios no deben estar condicionados por resultados de productividad en razón de la empresa y sí funcionar sin intereses de mercado para poder prestar un servicio a la Paz y Armonía Mundial dentro de la libertad del decir del periodista o del ciudadano, que se diga/exprese/manifieste a través de ellos, sin que todo esté supeditado a quien sea el propietario de la empresa editora del Medio de Comunicación... y por consiguiente la rentabilidad de beneficios al final de cada ejercicio o año económico

Se podrá abanderar que existe la libertad de mercado... Y en el orbe terráqueo eso es hoy por hoy una realidad..., una tangibilidad social. Ante ello, hay que demandar Medios Públicos y una planificación participativa de la sociedad civil en la formación mediática de la Ciudadanía donde se aprenda a distinguir el mensaje y su dueño... Tengamos unos programas públicos que aporten la racionalidad ante la creación comunicativa y su manipulación persuasiva... No valen planificaciones educativas que se han realizado en países occidentales, como los llamados programas de “Prensa-Escuela”, o

terminologías análogas, donde el resultado ha sido concienciar el consumo del periódico, u otros productos periodísticos, como algo absoluto...

Espero que el lector se sienta satisfecho de acceder a esta obra y las horas sean para una mejor sociedad en el ya y en el mañana... Gracias a todos por soplar para que el aire sea plural y con ecos dulces...

Universidad de Sevilla, febrero de 2015.

BIBLIOGRAFÍA.

AA. VV.:

- SEP (2004). *El Periodismo, motor de Cultura y Paz*. Barcelona-Madrid: SEP, 407 pp.:

<http://periodistica.es/v5/wp-content/uploads/2014/05/EP_Barcelona.pdf>.

[Consulta: 20-01-2015].

- Carta (2004). *Carta de Derechos Humanos Emergentes*. Barcelona: Instituto de Derechos Humanos de Catalunya, 79 pp.

- DUDHE (2009). *Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes*. Barcelona, Instituto de Derechos Humanos de Catalunya, 2009, 124 pp.:

<<http://web.archive.org/web/20120812235201/http://www.idhc.org/cat/documents/Biblio/DUDHE.pdf>>. [Consulta: 07-01-2015].

Blin, Arnaud y Marín, Gustavo (2007). *Repensar la gobernanza mundial*. París: Fundación Charles Léopold Mayer para el Progreso Humano (FPH), 26 pp.

Foro por una Nueva Gobernanza Mundial (s. f.).

<<http://www.world-governance.org/rubrique6.html?lang=es>>. [Consulta: 07-01-2015].

Fórum de Barcelona-2004 / Fórum Universal de las Culturas de Barcelona (s. f.).

<http://www.fundacioforum.org/dossier_det.asp?id=2>.

<https://es.wikipedia.org/wiki/F%C3%B3rum_Universal_de_las_Culturas_2004>. [Consultas: 15-03-2015].

Fórum de Monterrey (s. f.).
<http://www.fundacioforum.org/dossier_det.asp?id=3>,
<https://es.wikipedia.org/wiki/F%C3%B3rum_Monterrey_2007>. [Consultas: 07-01-2015].

Fundación Fórum Universal de las Culturas (s. f.).
<<http://www.fundacioforum.org/institucional.asp?id=7>>,
<http://www.fundacioforum.org/dossier_det.asp?id=4>,
<http://www.fundacioforum.org/dossier_det.asp?id=5>. [Consultas: 07-01-2015].

IDHC / Instituto de Derechos Humanos de Catalunya (s. f.).
<<http://www.idhc.org/es/instituto/quienes-somos.php>>. [Consulta: 20-12-2014].

ONU-HABITAT (Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) (s. f.):
<<http://web.archive.org/web/20100909111113/http://www.unhabitat.org/content.asp?typeid=19&catid=649&cid=8769>>. [Consulta: 20-01-2015].